ACTA No 380

FECHA: Fusagasugá, 14 de marzo de 2022

HORA: 04:00 pm.

LUGAR: Comunidad de Cuidado Caminos de Vida.

TEMA: Socialización estudios previos, anexos, formatos, anexo técnico y lineamientos

ASISTENTES: se anexa planilla de asistentes.

ORDEN DEL DÍA:

1. Identificación del objetivo de la actividad.
2. Descripción de los diferentes componentes del anexo técnico lineamientos y demás.
3. Compromisos de acuerdo con las actividades que correspondan.
4. Anexos Evidencias fotografías y planillas de asistencia.

DESARROLLO:

Se realiza reunión en el centro de comunidad de cuidado caminos de vida, con las personas que intervienen según listado de asistencia, debido a las novedades presentadas en el talento humano correspondientes al mes de marzo, sobre el anexo técnico, formatos, lineamientos y demás que se encuentran estipulados para el buen desarrollo de las tareas y actividades, para conocimiento y desempeño de los diferentes puestos de trabajo dando una breve descripción de lo que conlleva el desarrollo, cumplimiento y no cumplimiento de estos, trabajando en el bienestar de las personas mayores, se realiza igualmente la socialización.

Para el conocimiento del anexo técnico se realiza la descripción de los diferentes componentes que se estipulan a lo largo de todo el documento, una vez identificados y descritos se procede a verificar los diferentes compromisos de cada área encargada a la cual ingresa según el cargo, de igual manera para todo el talento humano de cada área encargada, de la cual se deben dar cumplimiento en el transcurso de todo el contrato con el convenio 9707.

Para dar cumplimiento a las actividades y demás registros que solicita cada uno de los ítems y componentes establecidos en el anexo técnico, se da a conocer para el uso de estos los formatos, instrumentos, documentos, lineamientos y demás que se encuentran publicados en el mapa de procesos de la Secretaria Distrital de Integración Social colocando en conocimiento para el desarrollo de las diferentes actividades u obligaciones establecidas al cargo.

Teniendo en cuenta las medidas tomadas por la contingencia del COVID-19, se da desarrollo a la socialización con el uso de los elementos de protección personal y el debido distanciamiento.

Finalmente se procede a la realización del cuerpo de esta acta como soporte del cumplimiento de la obligación contraída.

En el desarrollo de la socialización se utiliza el anexo técnico impreso de la unidad operativa.

CONVOCATORIA. Para la siguiente socialización a todo el personal integrado al centro aplica nueva convocatoria para el mes de julio de 2022 y si se realiza alguna novedad al talento humano en el mes que corresponda dicha novedad.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Raúl Armando Martínez	Coordinador	CC caminos de vida	
Ximena Quevedo	Psicóloga	CC Caminos de Vida	

Anexos: listado de asistencia y registro fotográfico.

Elaboró: Raúl Armando Martínez Moreno

REGISTRO FOTOGRÁFICO







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-BS-047 Versión: 0 Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017 Página: 1 de 2

Tema: Socialización estudios previos, anexos, formatos, anexo tecnico y lineamientos

Lugar: Comunidad de Cuidado Caminos de vida

Fecha y hora: 14 - 03 - 2022

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo Institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
1	Marco A Coicedo Cojos	11387288	C. caminos de vida	Respetto defamacio	—— ——	3004760178	
2	Astrid Rodriguez	1026069996	C.C.C Caminos de vida	camila Rodriguez	camirosario2316@gmail.com	3145033280	CAMILA RODRIGUEZ
3	Claudia Aldana	1069744334	CC caminos de vida	Aux enfermeria	—— ——	—— ——	Claudia Aldana.
4.	Enrique Godoy.	11380915	Caminos.	Mantenimiento	—— ——	—— ——	Luis Enrique Godoy

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.